

Calidad de vida y capacidades humanas

Quality of life and human capabilities

María Gabriela Camargo Mora*

Resumen

Considerando los barrios urbanos como parte integrante de la ciudad, como condición indispensable para garantizar la convivencia, evitar la segregación y el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades, se desarrolla un planteamiento para evaluar los niveles de satisfacción de las necesidades en estos territorios, enmarcado no en el análisis de los logros alcanzados por los individuos o grupos de individuos, sino en la vía para alcanzar estos logros (capacidades). Dicho planteamiento se realiza teniendo en cuenta que al evaluar la pobreza es necesario tener en cuenta los rasgos definitorios de los estilos de vida de los individuos que viven en estos espacios, así como las capacidades y los conocimientos que estos poseen para la satisfacción de sus necesidades, aspectos básicos para dar viabilidad a soluciones más certeras a la problemática de la pobreza.

Palabras clave: calidad de vida; capacidades; pobreza; necesidades.

Abstract

Considering the uncontrolled urban developments (barrios) part of the city as a condition in order to guarantee coexistence, avoid the segregation and deterioration of the quality of life of the inhabitants in the cities; the levels of satisfaction of the needs of these territories are analyzed. The analysis is based in the capacity of individuals to cover their necessities. It is necessary keep in mind the lifestyles of the individuals that live in these spaces, as well as the capacities and knowledge that they possess to satisfy their necessities in order to give viability to solutions to the problem of the poverty.

Key words: quality of life; capabilities; poverty; necessities.

* Universidad de Los Andes, Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales, Mérida-Venezuela. E-mail: gcamargo@ula.ve / gabicam2000@yahoo.es

Introducción

La dinámica urbana en Venezuela se ha caracterizado por un proceso de urbanización acelerado. Su crecimiento poblacional ha estado acompañado de cambios en la distribución de la población, la cual se ha concentrado en grandes y medianas ciudades del país, creando situaciones que comienzan a tener sus efectos sobre la calidad de vida, disminuida por la aparición de nuevos problemas sociales y económicos o por el agravamiento de los ya existentes.

En las áreas urbanas se observa el incremento de numerosas unidades de viviendas insalubres que conducen a un hacinamiento espacial y dentro de las mismas viviendas, deficiencia en la calidad y disponibilidad en los servicios públicos, falta de aprovisionamiento de cloacas y sistemas de evacuación de excretas, que en muchas oportunidades son las causantes de la contaminación de los principales ríos que atraviesan las grandes ciudades, incremento del desempleo, la inseguridad, entre otros (Celecia, 1994).

Problemas que se acentúan en los sectores de las ciudades que se encuentran ocupados por barrios urbanos auto producidos por familias de bajos ingresos, que han comenzado a partir de la invasión de terrenos, con la construcción de rancheríos dispersos, sin planes o proyectos urbanísticos.

Dentro de estos sectores se agrupan diversos barrios, muy distintos uno de

otro, en cuanto a las formas de desarrollo, a la jerarquía de las prioridades, al grado de cohesión social y a las capacidades de auto gestión (Bolívar, 1995). Sin embargo, existen algunas características que les son comunes:

- La población allí localizada proviene principalmente de áreas rurales con vivencias muy diferentes a las realidades urbanas a las cuales deben enfrentarse, lo que les limita su incorporación a la dinámica socioeconómica y con ello a la cobertura de sus necesidades.
- Es una población predominantemente joven.
- Niveles educativos bajos.
- La educación de la población femenina es baja, lo que repercute directamente en la calidad de vida en el barrio, ya que las madres son personas que transmiten a sus hijos, directa o indirectamente, las habilidades y conocimientos básicos para su desarrollo integral y en consecuencia de la comunidad.
- Los hogares cuentan con escasos recursos económicos, por lo que la población se ve en la necesidad de incorporar un mayor número de sus miembros de familia al mercado de trabajo, inclusive a niños y jóvenes, quienes enfrentan serios problemas para llevarlos adelante.
- Los jóvenes abandonan sus estudios y se incorporan a empleos poco estables y mal remunerados.
- Los ingresos que reciben los hogares no les permite cubrir sus

requerimientos básicos, el mayor porcentaje de estos se orientan a la alimentación.

- No poseen capacidad para destinar parte de sus ingresos a la remodelación, ampliación y construcción de sus viviendas, situación que empeora al no poseer acceso a créditos habitacionales.
- La calidad de la construcción de las viviendas, la tipología de las mismas y la conformidad de los usos no resulta ser la más adecuada.
- No cuentan con proyecto de urbanismo por lo que se desarrollan de manera desordenada.
- Las viviendas son ocupadas por varias familias presentando fuertes grados de hacinamiento.
- Ocupan terrenos que con frecuencia se encuentran en áreas críticas, desde el punto de vista geomorfodinámico.
- Los terrenos están prácticamente ocupados por las viviendas excepto en las veredas, escalinatas y algunas calles estrechas.
- Insuficiencia o inexistencia de equipamiento de servicios educacionales, asistenciales, culturales, recreacionales, deportivos, etc.
- Usan los espacios de sus viviendas no solo como lugar para vivir sino para producir.
- Las asociaciones de vecinos no son permanentes y movilizan solo una minoría de la población de la localidad, por lo que generalmente, es poca la población que recibe y participa en los

beneficios que se logran a través de las asociaciones.

Los barrios urbanos, como partes integrantes de la ciudad, requieren de condiciones de habitabilidad que garanticen la convivencia, que eviten la segregación y el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades. Los habitantes de los barrios urbanos y entes gubernamentales, requieren del conocimiento de su realidad social, económica y ambiental, ampliarlo y organizarlo, para orientar la transformación de ésta hacia situaciones más favorables. Se hace necesario un planteamiento que valore la realidad social de estos desarrollos, así como las capacidades que posee la población, base para abordar la problemática de la pobreza y generar soluciones más certeras.

La pobreza ha sido conceptualizada y operacionalizada bajo una connotación esencialmente cuantitativa, fundamentada en la evaluación de los logros alcanzados por los individuos que conforman una comunidad. De allí a que exista una fuerte tendencia de definir las políticas en términos del número de viviendas, de camas de hospitales, de aulas requeridas, de kilómetros de calle o metros cuadrados por habitantes en que será preciso expandir la oferta (Negrón, 1994).

Medir la pobreza a través de la disponibilidad y accesibilidad que posee la población a los servicios y

equipamiento básicos, sin considerar las aspiraciones y las capacidades que poseen los individuos para la satisfacción de sus necesidades, conduce a generalizaciones, al no-conocimiento real del problema presente en los barrios urbanos y en consecuencia a la poca efectividad de los programas sociales.

Es tema fundamental para las naciones latinoamericanas el cómo proporcionar a las ciudades un desarrollo integral que permita minimizar sus desequilibrios y desigualdades socioeconómicas, sociales y ambientales, incrementar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de todos sus habitantes, las posibilidades de auto gestión y el mejor desempeño de los organismos e instituciones vinculados con el diseño, gestión, toma de decisiones y consolidación de éstas.

La Calidad de Vida es un concepto que se introduce en la Planificación del Desarrollo como un instrumento que permite describir, analizar y superar los problemas sociales. Se plantea como uno de los objetivos superiores del desarrollo, que desde una perspectiva geográfica, permite establecer las desigualdades espaciales que presenta un espacio territorial dado, constituyéndose en una base de diagnóstico y perspectiva útil para los procesos planificados, por cuanto permite analizar componentes del bienestar social, inclusive en su acepción físico-natural, biótica y socioeconómica (Méndez, 1990).

En tal sentido, el presente artículo tiene como propósito realizar un planteamiento para la evaluación de la calidad de vida en los barrios urbanos, teniendo como punto de partida el enfoque sobre las capacidades propuesto por Sen (1980). Para ello se desarrollan los diferentes enfoques que han surgido para evaluar el bienestar, las relaciones que se establecen entre los conceptos de necesidades, capacidades y bienestar, para finalmente proponer una operacionalización en función de este enfoque.

La calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades

Los filósofos han debatido durante algún tiempo sobre los lineamientos para medir el bienestar y para encontrar criterios adecuados para valorizarlo, de donde se han surgido diferentes enfoques.

Remontándose a la década 1930-1940 se observa que los estudios que evaluaban el desarrollo de las naciones se basaban básicamente en una connotación cuantitativa, principalmente económica, donde prevalecían indicadores de tipo objetivo, como el Producto Interno Bruto (PIB), el cual resultaba ser muy eficiente para medir las tendencias económicas en las naciones. Sin embargo, este no resultaba exitoso en el momento de medir aspectos sociales, ya que estaba

vinculado a valores monetarios y no permitía evaluar el comportamiento de los variables sociales determinantes en el bienestar de las poblaciones (Estés, 1994).

A mediados de los años 50, la mayoría de los estudios se fundamentaban en el concepto de “nivel de vida”, el cual era asociado con el nivel de consumo, en termino de la cantidad de bienes y servicios consumidos por una población. Sin embargo, autores como Davis (1945), Bannett (1951), la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1951), citados en Estés (1994), entre otros, orientan sus esfuerzos hacia la creación de una medida cuantitativa del bienestar humano, que diera cabida a los aspectos sociales.

Drewnoski y Scott (1968) citado en Camargo (1996), incorporan en los estudios del bienestar la consideración de los aspectos sociales, mediante el concepto del Estado del Bienestar, el cual es vinculado con el estatus de la población, es decir, el nivel que poseen los individuos desde el punto de vista económico y social, medido en función de la educación, nutrición, empleo, salud, etc.

Hasta los años 70, la filosofía política para evaluar el bienestar, estuvo dominada por el enfoque del utilitarismo, política que procuraba aumentar al máximo el bienestar de la población, mediante una opinión igualitaria. Concebían al bienestar (welfare) como el sistema de asistencia

social que luego da origen al Estado Benefactor en el mundo occidental, y abarca las teorías del bienestar, las cuales postulan como elemento primordial la satisfacción de las necesidades o el placer (Utilitarista); y las teorías objetivas que afirman que los bienes (mercancías o recursos) que controla una persona son lo importantes (teorías objetivas del bienestar) (Nussbaum, 1996).

La publicación de la Teoría de la Justicia, de Jhohn Rawls, en 1971, fue un momento que marca una nueva época en la discusión del tema, a pesar de concentrarse en lo que una persona obtiene en bienes para su bienestar. A Rawls le parecían irreconciliables dos características del utilitarismo. Objetó su carácter totalizador, su desinterés por el patrón de distribución del bienestar, lo que significa que no es necesario justificar la desigualdad en su distribución. También objetó el supuesto utilitarista de que el bienestar es el aspecto de la condición de una persona a la que debe darse una condición normativa. Rawls reemplazó la totalidad por la igualdad y el bienestar por los bienes primarios (referido a lo que es adecuado igualar). Recomendó una evaluación normativa con nuevas argumentaciones (los bienes en vez de la cuantificación del bienestar) y una nueva función (la igualdad en vez de la totalidad) que nos llevaría de esos argumentos a los valores (Cohen, 1996). Algunos filósofos continúan defendiendo este enfoque

pero otros como Cohen, Sen, Brock, Scanlon, citados en Nussbaum (1996), han concluido que debe rechazarse.

Cohen (1996: 28) sostiene que “la crítica de Rawls a la métrica del bienestar sin duda fue poderosa; pero su motivo para reemplazarlo por la atención a los bienes primarios no fue, en correspondencia, coherente. No considero, como una alternativa para la igualdad del bienestar, la propuesta de igualdad de oportunidades para el bienestar”.

Sen (1984) citado en Nussbaum (1996), llama la atención sobre la oportunidad bajo el nombre de capacidad, propuso dos importantes cambios del punto de vista: del estado real a la oportunidad y de los bienes (y bienestar) a lo que denomina funcionamientos.

El argumento Sen (1982) consiste en que las personas conformadas de manera diferente y situadas en diversos lugares requieren diferentes cantidades de bienes primarios para satisfacer las mismas necesidades. Expresa que lo que las personas obtienen de los bienes depende de una variedad de factores, y juzgar la ventaja personal solo por el tamaño de la propiedad personal de bienes y servicios puede ser muy desorientadora, parece razonable que nos alejemos de un enfoque que se concentra en los bienes como tales, a uno que se concentre en que los bienes hacen a los seres humanos.

Sen se refiere a los funcionamientos, los cuales representan parte de un

estado de una persona, las cosas que logra hacer y ser al vivir. Los funcionamientos valiosos en la vida los logra a través de la capacidad que tiene una persona para cubrir sus requerimientos. El conjunto de capacidades de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que esta puede lograr entre las cuales puede elegir una colección. El enfoque se basa en una visión de la vida en torno a las combinaciones de varios quehaceres y haceres, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos.

Sen se alejó del punto de vista de Rawls y de otras opiniones en dos direcciones que eran ortogonales la una de la otra. Si Rawls y los partidarios del bienestar se concentraron en lo que una persona puede obtener, a diferencia de lo que hace (Cohen, 1996).

Cohen (1986) proporciona una valoración crítica de los escritos de Sen (1980) sobre la capacidad. Sostiene que el enfoque presenta dos aspectos distintos de la condición de una persona bajo un nombre único capacidad. Un aspecto se refiere a que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas. El otro es el que Cohen llama vía media. Porque en cierto sentido se encuentra a la mitad del camino entre los bienes y la utilidad. La vía media esta constituida por los estados que a la persona producen los bienes. Estados

en virtud de los cuales los niveles de utilidad requieren sus valores.

La vía media esta referida a lo que hacen los bienes por el individuo, lo que obtienen de ellos, aparte de su reacción mental o de su evaluación personal del servicio al efecto no utilitario de los bienes. La vía media esta constituida por los estados que en la persona producen los bienes, estados en virtud de los cuales los niveles de utilidad adquieren sus valores. Esto es posterior a tener los bienes y anterior a tener la utilidad (Cohen, 1996).

La vía media “es un termino heterogéneo porque los bienes hacen categóricamente varias cosas por las personas: 1) las dotan de capacidades propiamente dichas, que pueden o no usar: 2) por medio del ejercicio que las personas hacen de esas capacidades, los bienes contribuyen al desempeño de actividades valiosas y al logro de estados deseables, y 3) los bienes causan estados deseables adicionales directamente, sin ningún ejercicio de capacidad por parte de su beneficiario. La capacidad propiamente dicha es, entonces, parte de la vía media, porque ciertamente no puede excluirse del rango de cosas que los bienes confieren a la gente y, no obstante, también es cierto que no es la única en ese rango” (Cohen 1996: 39).

Sen (1996) señala que Cohen encuentra importante la dimensión de la vía media para la comprensión normativa y observa, correctamente,

que se ha puesto énfasis en el estado de la persona distinguiéndolo de los productos primarios que ayudan a generar esos estados, y de las unidades generadas por el mismo. Afirma que la vía media señalada por Cohen corresponde a lo que en su enfoque se ha llamado funcionamientos de una persona y no a la capacidad. Los dos están relacionados, pero no significan lo mismo. Esta distinción es, de hecho, una parte básica del enfoque.

Bajo estos nuevos enfoques toma relevancia la terminología de bienestar en un sentido más amplio (well-being), no limitado a la concepción economicista del mismo. Pasó a referirse a aspectos como la capacidad, las oportunidades, las ventajas y rechazan las teorías que habían predominado sobre el bienestar (en sentido limitado) además de mencionar algunos elementos que no son posibles de cuantificar. Autores como Cohen, Sen y Nussbaum (1996) utilizan este enfoque, alejándose la concepción utilitarista del bienestar y relacionándose mas con la condición de la persona.

Dentro de esta última concepción se enmarca el concepto de calidad de vida, que diversos autores prefieren utilizar en vez de bienestar (en el sentido de definición amplia), precisamente porque consideran que no es posible medir fácilmente todos los elementos que la conforman y en especial por su oposición a las mediciones del bienestar que han utilizado conceptos exclusivamente

económicos, como el PIB per cápita u otros similares.

La calidad de vida es un nuevo enfoque que se orienta a la búsqueda de respuesta a la problemática de los cambios contemporáneos. Es una propuesta general de estilo societal, que alude a un crecimiento orgánico donde el bienestar tiene en cuenta todas las facetas del hombre, psicológicas, sociales, económicas, subrayándose especialmente las derivadas de su medio ambiente natural y social (Gildenberger, 1978).

Responde a las inquietudes de que la planificación sea una planificación más social, mas integradora que la planificación económica, colocando en pie de igualdad ambas dimensiones, bajo un enfoque unificado, que los nuevos estilos de desarrollo respondan mejor a las necesidades humanas, materializando los valores del bienestar humano y de justicia social (Gildenberger, 1978).

Necesidades básicas, capacidades y bienestar

Bajo estos nuevos enfoque que buscan tratar el problema del desarrollo de las naciones, donde la preocupación fundamental de toda acción política debe ser el de mejorar la calidad de vida de los habitantes del planeta, de las ciudades y en especial de aquellos espacios locales donde impera la pobreza, surge la necesidad de

operacionalizar el concepto de calidad de vida bajo la perspectiva de las capacidades humanas.

Evaluar la calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades y habilidades que poseen los individuos para satisfacer sus necesidades, es una nueva forma para abordar los estudios del bienestar humano. No es lo mismo evaluar los logros alcanzados por los individuos como reflejo de la accesibilidad que estos poseen al uso o consumo de algún bien o servicio, que a través de las capacidades que poseen para dar un uso o consumo determinado, a los bienes o servicios, para satisfacer sus necesidades.

El término de capacidades básicas usado por Sen (1980) tenía la finalidad de separar la habilidad para satisfacer ciertos funcionamientos crucialmente importantes hasta ciertos niveles adecuadamente mínimos. La identificación de niveles mínimos aceptables de ciertas capacidades básicas (por debajo de las cuales se considera que las personas padecen de privaciones escandalosas) puede proporcionar un enfoque de la calidad de vida y de la pobreza, más amplio que el análisis tradicional que se concentra en el ingreso.

La conversión del ingreso en capacidades básicas puede variar mucho entre los individuos y también entre distintas sociedades, de modo que la posibilidad de alcanzar niveles mínimos aceptables de las capacidades básicas puede estar asociada con diferentes

niveles de ingreso mínimos adecuados. El punto de vista de la pobreza que se concentra en el ingreso, basado en la especificación de un ingreso en una línea de pobreza que no varíe entre las personas puede ser muy equivocado para identificar y evaluar la pobreza (Sen, 1996).

El método de la Línea de la Pobreza también denominado Enfoque Indirecto se basa en la fijación de los niveles de ingreso o gastos de los hogares. Este método permite categorizar geográficamente el territorio analizado para orientar las políticas y estrategias sociales, sin embargo, la evaluación de las componentes no se realiza como un todo, sino en una forma sectorial, sin generar un indicador de síntesis o global de las variables que intervienen en la realidad concreta de los barrios urbanos.

Operatividad de los funcionamientos y capacidades

Teniendo presente el enfoque de las capacidades desarrollado por Sen (1980) surge la interrogante: ¿Cómo evaluar las capacidades que poseen los individuos o grupos de individuos que viven en pobreza?

Al analizar el concepto de calidad de vida se observa que se encuentra vinculado con el término de satisfacción. Entendido este como el estar contento, lleno de placer, a gusto por lo que se

ha logrado, por lo que se tiene, a través del Satisfacer (satis: bastante; facere; hacer), es decir, del generar, producir o de dar un uso adecuado a los elementos materiales, culturales y espirituales (satisfactores), necesarios para cubrir los requerimientos de los individuos o grupos de individuos (Necesidades Humanas) (Camargo, 1996).

El estar contento, lleno de placer, a gusto, en términos de niveles de satisfacción, se está en presencia de ciertos estados del individuo o grupos de individuos, es decir, ante funcionamientos valiosos en la vida que se alcanzan a través de las capacidades que poseen los individuos, para generar, producir o dar un uso adecuado a los satisfactores (bienes y servicios).

Para evaluar la calidad de vida en los barrios urbanos, desde el enfoque de las capacidades, es necesario definir los funcionamientos y el conjunto de capacidades que les permitan hacer o ser al vivir, teniendo presente los rasgos que caracterizan la realidad social concreta, es decir, dentro de sus estilos de desarrollo.

Las capacidades y los conocimientos de los individuos permiten conocer el ingenio, la experiencia, la maestría, la disposición de la población para “ser y hacer” en la vida. Para evaluarlas se hace necesario definir las variables e indicadores, que permitirán medirlas (Cuadro 1).

Los funcionamientos y las capacidades interactúan permanen-

Cuadro 1. Operacionalización: funcionamientos y capacidades.

Funcionamientos (ser o tener en la vida)	Capacidades (habilidades)
Estructura familiar	Amar, procrear, comprometerse, Integrarse, compartir, apreciar.
Salud	Alimentarse, Trabajar.
Educación	Estudiar, comunicar, participar.
Participación ciudadana	Optar, discrepar, meditar, luchar, dialogar, Opinar, cooperar.
Participación socioeconómica (empleo e ingreso)	Trabajar, administrar, gestionar, ahorrar.
Vivienda y servicios básicos	Construir, idear, inventar, trabajar, Administrar.
Seguridad Social y Personal	Cuidarse , defenderse, cooperar.
Recreación	Divertirse, jugar, pasear.
Vivienda	Construir, idear, inventar, diseñar, trabajar.

temente y en su causación recíproca puede conllevar a niveles de funcionamientos superiores, de mayor satisfacción. La interrelación entre necesidades, satisfactores, capacidades y funcionamientos se convierte en determinantes de estilos de desarrollo.

Esta operacionalización es un punto de partida para la evaluación de los niveles de satisfacción de los individuos o grupos de individuos en un tiempo y espacio determinado. A partir de la cual es posible definir Índices Parciales y Globales de Calidad de Vida y determinar las desigualdades espaciales derivadas de los diferentes grados de satisfacción de las necesidades.

El análisis de las capacidades básicas que poseen los individuos para satisfacer

sus necesidades, es una herramienta para identificar los problemas y limitantes que disminuyen la calidad de vida de la población, las causas y efectos en los hechos sociales que intervienen en la satisfacción de las necesidades, además de describir, explicar, evaluar y analizar el problema de la pobreza.

Conclusión

La calidad de vida como nuevo enfoque para enfrentar los problemas del desarrollo se orienta a la búsqueda de respuesta a la problemática de los cambios contemporáneos, entre ellos al de la pobreza. Para ello asume que

el bienestar tiene en cuenta todas las facetas del hombre, psicológicas, sociales, económicas, subrayándose especialmente las derivadas de su medio ambiente natural y social.

Orienta sus esfuerzos a lograr que la planificación sea más social, más integradora que la planificación económica, colocando en pie de igualdad ambas dimensiones, bajo un enfoque unificado, que los nuevos estilos de desarrollo respondan mejor a las necesidades humanas, materializando los valores del bienestar humano y de justicia social (Gildenberger, 1978).

Los estudios de Calidad de Vida bajo el enfoque sobre las capacidades propuesto por Sen (1980), responden a este propósito y busca la generación de índices capaces de integrar los aspectos sociales, económicos y ambientales, que permitan abordar la problemática de la pobreza en una forma más eficiente que los métodos tradicionales. No es lo mismo evaluar la calidad de vida de la población por un inventario de bienes (logros) que por su nivel de bienestar o por las habilidades que poseen. A medida que se identifiquen las capacidades de la población se podrá generar programas y estrategias más acordes con las realidades presentes en cada espacio y tiempo determinado.

Las capacidades que posee la población aunado a una distribución más equitativa del ingreso y de la riqueza, a un mayor equipamiento de servicios básicos e infraestructura y al mejor apro-

vechamiento de los recursos naturales, son elementos básicos para mantener o mejorar la calidad de vida y con ello lograr un desarrollo más humano.

El problema en la operacionalización de la calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades humanas, radica en encontrar los indicadores más acordes con el concepto de calidad de vida, que sean instrumentos orientados a generar cambios sociales y que sean monitores de estrategias adaptadas a las realidades dadas.

Referencias citadas

- BENAVIDES, I.M. 1997. **Una propuesta para mejorar los niveles de calidad de vida de los pobladores de los desarrollos espontáneos. Caso de Estudio: Loma de los Maitines.** Facultad de Arquitectura. Universidad de Los Andes. Mérida: Trabajo Especial de Grado de Maestría, 87p. Inédito.
- BOLIVAR. 1996. **La cuestión de los barrios.** Monte Avila Editores. Caracas, Venezuela. 491p.
- CAMARGO M., M. 1996. *La Calidad de Vida como Instrumento de Planificación de los Desarrollos no Controlados. Memoria del III Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana.* 68-77. Mérida, Venezuela (5-8 Noviembre de 1996).
- CEAPUR 1986. **Desarrollo a Escala Humana.** Fund. Dag Hammarskjöld. Santiago de Chile.
- COHEN, G.A. 1996. *¿Igualdad de que? Sobre el Bienestar, Los Bienes y Las Capacidades.*

- En: Nussbaum *et. al.* **La Calidad de Vida**, 27-53. Fondo de Cultura Económica. New York, Estados Unidos.
- ESTES, R. 1994. *Hacia un Índice de Calidad de Vida: Enfoque Empírico para la Evaluación del Bienestar Humano a nivel Internacional*. En: Kliksberg. **Pobreza un tema Impostergable. Nuevas Respuestas a Nivel Mundial**, 131-148. Caracas, Venezuela.
- GILDENBERGER, 1978. **Desarrollo y Calidad de Vida**. Centro de Estudios Internacionales de Argentina (CENAIR). Buenos Aires, Argentina.
- MENDEZ, E. 1992. **Gestión Ambiental y Ordenación Territorial**. Universidad de Los Andes. Talleres de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Primera Edición. Mérida, Venezuela. p. 184.
- NEGRON M. 1994. *La ciudad y el Desarrollo Humano*. En: PNDU. **Desarrollo Humano en Venezuela**, 263-285. Caracas, Venezuela.
- RAWLS, J. 1971. **A Theory of Justice**, Cambridge, Mass., Harvard University Press. (Teoría de la Justicia, México, Fondo de Cultura Económica, 1979).
- SEN, A.K. 1980. *Equality of What?* En: S.M. McMurrin (comp.), **Tanner Lectures on Human Values**,i. Cambridge, Cambridge University Press.
- _____. 1981. *Ethical Issues in Income Distribution: Nacional and International*, en S. Grassman y E. Lumberg (comps.). **The World Economic Order: Past and Prospect**, Londres, Macmillan. Reproducido en Sen (1984a).
- _____. 1996. *Capacidad y Bienestar*. En: Nussbaum, M. **Calidad de Vida**, 55-79.